

PLAN DE FORMACIÓN 2021

¿POR QUÉ FORMAR?

La Asociación de Gestores Deportivos Profesionales de la Comunitat Valenciana (GEPACV), de acuerdo a sus Estatutos, tiene entre sus ámbitos de actuación, el de la FORMACIÓN.

La formación tiene como objetivo, la adquisición de las capacidades y competencias más adecuadas a las necesidades del mercado laboral y de los procesos productivos, y se conforma como un factor fundamental para la competitividad y el empleo, así como para el desarrollo personal y profesional de los trabajadores.

La gestión deportiva abarca todos los procesos de planificación y organización del deporte a todos los niveles (salud, popular, recreativo, competitivo, alto rendimiento, profesional, ...) y en todo tipo de entidades e instituciones públicas y privadas.

El Consejo de Europa en las recomendaciones de las Cartas Europeas del Deporte de 1975 y 1992, en los artículos 7 y 8, respectivamente, manifiestan que *“en todo programa de desarrollo de deporte hace falta reconocer como imprescindible un personal cualificado a todos los niveles de gestión administrativa, técnica, de promoción y entrenamiento”* y *“toda persona dedicada a la dirección o supervisión de actividades deportivas deberá tener las facultades necesarias, en especial atención a la seguridad y protección de la salud de las personas que tiene a su cargo”*.

Para poder ofrecer un servicio deportivo de calidad, se requiere de profesionales debidamente formados y cualificados, en los diferentes ámbitos de la gestión, para fortalecer ésta y evitar riesgos en la seguridad y salud de las personas.

El/la gestor/a deportivo/a, es el profesional que desarrolla su actividad laboral en entidades públicas o privadas, cuya finalidad es la actividad física y el deporte en toda su extensión, aplicando los conocimientos y técnicas propios de la gestión empresarial, económica y administrativa, para la optimización y eficiencia de los recursos humanos, económicos y materiales, por ello, se preocupa y ocupa tanto del deporte promoción y de base, como del deporte de alto rendimiento y profesional, haciendo posible que se desarrolle en óptimas condiciones de calidad, seguridad y eficacia.

¿EN QUÉ FORMAR?

El óptimo rendimiento del gestor/a deportivo/a, requiere de una formación en conocimientos (saber hacer su trabajo), habilidades (capacidad para hacer su trabajo) y actitudes (querer hacer bien su trabajo)

Cada vez más, se muestra una tendencia de valoración y selección de personal motivada por un elemento clave, las habilidades y competencias profesionales que el mercado de trabajo demanda en cada momento.

Esto hace que la formación se convierta en una inversión para el empleador (empresa o entidad), y una oportunidad para el empleado.

¿A QUIEN FORMAR?

Este plan de formación, va dirigido a cualquier persona que necesite completar su formación y obtener un mayor grado de especialización, reciclaje permanente y actualización de conocimientos, con una oferta amplia y completa, con posibilidad de elección a la carta, para definir los itinerarios formativos que requiera.

Una gran parte de la formación puede ser considerada común o troncal, tanto para la gestión deportiva en el sector público como privado, pero también puede otra específica que es inherente a cada sector.

Desde GEPACV entendemos que debe crearse un marco de actuación dirigido al sector público, conformado por los Ayuntamientos, y otro dirigido al sector privado, conformado por la federaciones y clubes deportivos, asociaciones, empresas y otras entidades.

¿CÓMO, CUÁNDO Y DÓNDE FORMAR?

El formato de la formación podrá ofrecer, entre otras, las siguientes modalidades:

- **Curso, seminario, taller, etc.**, con una duración de entre 5 y 30 horas lectivas, a desarrollar en una o varias sesiones en diferentes días.
- **Jornada**, con una duración de 5 a 10 horas, a desarrollar en sesión de día (mañana y/o tarde)
- **Congreso**, con una duración de 10 a 15 horas, a desarrollar en una o varias sesiones de uno o varios días correlativos, y con una periodicidad bianual.

La formación se realizará a lo largo del año 2021, bien en formato on-line a distancia o en formato presencial, cuando sea posible, en cualquier localidad de la Comunidad Valenciana, y en colaboración con entidades públicas o privadas con las que se establezcan acuerdos de colaboración y cooperación.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DIRIGIDAS AL SECTOR PÚBLICO: AYUNTAMIENTOS

Aunque las actividades formativas que se plantean, van dirigidas al personal de las entidades locales, se ofertará a las Diputaciones Provinciales de Alicante, Castellón y Valencia, para que sean éstas las que ofrezcan a las entidades locales esta formación, mediante la formalización de acuerdo o convenio entre GEPACV y la institución provincial.

Las actividades formativas tendrán carácter presencial y/o también on-line a distancia, por lo que los participantes, se someterán a las normas y condiciones que establezca la entidad colaboradora, respecto a la asistencia, participación y certificación de la actividad formativa.

Se ofertarán actividades formativas dirigidas al colectivo profesional cuyo puesto de trabajo tenga relación directa con la formación específica a impartir, como es el caso de directores, coordinadores, gestores, responsables y técnicos de deportes, así como de encargados o personal de mantenimiento de las instalaciones deportivas.

También podrán participar cargos electos y personal municipal cuyo puesto de trabajo guarde relación con las áreas o servicios de deporte de la entidad local.

Los bloques temáticos que conformarán las actividades formativas podrán ser los siguientes:

BLOQUE 1: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- La Planificación de actividades.
- El Plan Rector de un municipio
- Actividades y eventos deportivos
- Organización de actividades deportivas y eventos
- Tipología de usuarios.
- Programas deportivos. Diseño de campañas deportivas
- Seguridad en las actividades
- Las actividades identificativas de la población
- Actividades al aire libre
- Herramientas y documentos para su gestión
- Deporte y turismo
- Tendencias de futuro

BLOQUE 2: INSTALACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS

- Plan director de instalaciones deportivas
- Tipos de instalaciones deportivas
- Diseño y construcción
- Características funcionales
- Idoneidad de materiales
- Instalaciones al aire libre. El medio natural nuestro aliado.
- El medio urbano, una instalación más.
- Realidad actual y tendencias
- Planes de uso
- Mantenimiento y seguridad de instalaciones. Tipos de mantenimiento.
- Planes de mantenimiento. Criterios a tener en cuenta
- Contratos de mantenimiento y legislación aplicable
- Herramientas y documentos para su gestión
- La sostenibilidad en las instalaciones
- Seguridad
- Planes de Evacuación y emergencia

BLOQUE 3: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA

- Planificación estratégica
- El Plan gestor
- Presupuesto municipal y gestión económica
- Indicadores de gestión
- Modelos de gestión
- Contratación en las administraciones públicas
- Cómo redactar pliegos de condiciones técnicas
- Seguros
- Conceptos básicos de Calidad en el deporte
- Hacia la excelencia
- Tasas y precios públicos

- Contabilidad. Plan General de Contabilidad

BLOQUE 4: COMUNICACIÓN Y MÁRketing

- La comunicación. Plan estratégico
- Los canales de comunicación. Tipos
- Las redes sociales. Clasificación y características.
- El marketing
- Manuales de identidad corporativa
- Formatos de comunicación
- Tratamiento de quejas y sugerencias

BLOQUE 5: LEGISLACIÓN DEPORTIVA

- Ley del Deporte de la Comunidad Valenciana
- Cómo afecta la legislación a los pequeños municipios
- Normativa y jurisprudencia
- Protección de datos

NOTA LEGAL: La formación de los empleados públicos de la administración local, es un derecho reconocido y recogido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (Título III, Art. 14), así como en la Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana (capítulo V, artículo 93), también en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral (artículo 6) y en el Acuerdo de formación para el empleo de las Administraciones Públicas de 9 de marzo de 2018 (IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas de 21 de septiembre de 2005) (artículo 16)

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DIRIGIDAS AL SECTOR PRIVADO: FEDERACIONES Y CLUBES DEPORTIVOS, ASOCIACIONES, EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES

Las actividades formativas susceptibles para este amplio sector van dirigidas a las personas (gerentes, directores, coordinadores, gestores, responsables y técnicos o monitores de deportes, así como de encargados o personal de mantenimiento de las instalaciones deportivas) que desempeñan su labor en la gestión de Federaciones Deportivas, Clubes y Asociaciones Deportivas, asociaciones y entidades que promueven actividades físicas y deportivas, empresas deportivas y de turismo activo, empresa de servicios deportivos, etc.

Las actividades formativas podrán ser de carácter presencial y/o también on-line a distancia, por lo que los participantes, se someterán a las normas y condiciones que establezca la entidad organizadora, respecto a la asistencia, participación y certificación de la actividad formativa.

Áreas de formación para la gestión del deporte

Jurídica y administrativa legislación, normas, reglamentos

- Legislación
- Normas de uso interno y otras
- Seguros

- Contratos
- Pliegos técnicos
- Subvenciones

Instalaciones, espacios deportivos y equipamiento

- Reglamentos
- Nuevas tecnologías
- Pavimentos
- Mantenimiento y conservación
- Diseño y construcción
- Equipamiento
- Energías y eficiencia energética
- Sostenibilidad
- Seguridad
- Planes de evacuación y emergencia

Planificación de actividades deportivas

- Análisis, programación, organización y control-evaluación
- Actividades deportivas
- Material de actividades
- Competiciones
- Eventos

Personal y recursos humanos

- Dirección estratégica
- Dirección y puestos de trabajo
- Formación
- Contratos de trabajo
- Selección de personal
- Convenios colectivos

Comunicación y marketing

- Calidad y satisfacción
- Promoción, comunicación y publicidad
- Atención al cliente
- Marketing
- Patrocinio deportivo
- Protección de datos

Contabilidad e informática

- Presupuestos
- Contabilidad
- Precios y tasas
- Control del gasto
- Obtención de recursos
- Informática

JORNADAS TÉCNICAS GEPACV

Las Jornadas Técnicas estarán organizadas directamente por GEPACV, que podrá buscar colaboración y apoyo de otras entidades públicas y privadas, para una mejor organización, dinamización y realización de las mismas.

CONGRESO DE GEPACV

Con relación a la celebración de congresos, se han realizado 7 congresos, de los que seis se han celebrado en la ciudad de València, y uno en la ciudad de Castelló, en los que también se otorgan los Premios a la Gestión del Deporte.

Estos siete congresos celebrados con una periodicidad cada 2 o 3 años, han albergado a más de 1500 personas participantes, mayoritariamente de la Comunitat Valenciana, pero también del resto de España y Portugal.

En el año 2017, se celebró además el CONGRESO EXTRAORDINARIO por el 20º ANIVERSARIO DE GEPACV, también en la ciudad de València.

La convocatoria se realiza por acuerdo de la Junta Directiva, valorando la idoneidad de los temas a tratar, las fechas y lugar de realización y las condiciones económicas.

IMPORTANTE: las condiciones de organización de las actividades formativas, deberán ajustarse a la situación que exista ante la Epidemia por COVID 19, y siempre siguiendo los protocolos o medidas que sean necesarias y ajustadas a las características y necesidades de las actividades de formación a realizar.